

El Propagador balear.

Hoja volante que se publica todos los domingos.

PUBLICACIONES OFICIALES—durante la semana.

AMERICA ESPAÑOLA. *Real orden de 29 de diciembre.* Las Cortes autorizan al Gobierno para que pueda concluir tratados de paz y amistad con los nuevos estados de la América española, sobre la base del reconocimiento de su independencia y renuncia de todo derecho territorial, siempre que en lo demás juzgue el gobierno que no se comprometen ni el honor, ni los intereses nacionales.

—*Real orden de 29 de diciembre.* Quedan abiertos los puertos de la república de Méjico en ambos mares, al pabellon y comercio español, el cual disfrutará de las consideraciones y seguridades debidas.

—Acompaña un Real decreto de igual fecha, sobre que no se emprenderán ya mas hostilidades con Méjico, y acerca de las garantías de que gozarán en España los mejicanos y sus buques.

ANTICIPO DE 200 MILLONES. Los individuos comprendidos en el reparto señalado á esta provincia que depositen en tesorería el todo de su contingente antes del 13 disfrutarán de la rebaja del 6 por 100, y la del 4 por 100 los que lo verifiquen antes del día 17.

—Reparto á los pueblos de Menorca é Iviza.

—*Real orden de 1º del actual.* El Ministro de Hacienda al comunicar á los intendentes la triunfante entrada de nuestro ejército en Bilbao, les encarga la total recaudacion de los repartos en este mes.

—El Intendente escita con este motivo el patriotismo de los contribuyentes.

BIENES NACIONALES. *Inventario de los bienes y efectos encontrados en el convento de S. Francisco de Asis, y otras casas pertenecientes á él.*

CONTRABANDO. *Real orden de 2 de diciembre.* Se somete á las Cortes cierta disposicion adoptada por la junta de Málaga, permitiendo la introduccion de las manufacturas de algodón extranjeras; y se dictan medidas contra el contrabando.

CONTABILIDAD DEL GOBIERNO CIVIL. *Circular de 18 de diciembre.* Las Cortes han tomado en consideracion la propuesta hecha de órden de S. M. relativa á la fiscalización, cuenta y razon de los fondos

10 correspondientes á los ramos dependientes del Ministerio de la Gobernacion y se dan á continuacion las disposiciones al efecto.

FRUTOS CIVILES. Aviso á los deudores, conminándoles con el apremio, si dentro de seis días, no satisfacen los atrasos.

JUDICATURAS DE ULTRAMAR. *Decreto de las Cortes de 20 de diciembre.* Se autoriza al Gobierno para que pueda proveerlas en propiedad.

MILICIA NACIONAL. *Real orden de 7 de diciembre.* Sobre formacion de un consejo de calificacion para cada cuerpo.

—*Circular de 15 de diciembre.* En la designacion de compañías y batallones, no se haga diferencia entre la voluntaria y la legal.

—*Decreto de las Cortes de 28 de noviembre.* Sobre nuevo alistamiento, escepciones y elecciones.

MERRY (D. FRANCISCO). *Real orden de 16 de diciembre.* Se dé de baja á D. Francisco Merry, borrándose su nombre de la lista de oficiales retirados, y se le despoje de la cruz de Carlos III.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS. Las Cortes en decreto de 22 de diciembre último las conceden al Gobierno para que pueda emplearlas contra los que conspiren contra el estado.

NOTARIAS. Se halla vacante la de Porreras.

PROPIOS (RAMO DE). *Circular de 18 de diciembre.* Se incluyen varias disposiciones para arreglar de un modo uniforme en todas las provincias, la cuenta y razon de los ramos de propios que se hallan á cargo ahora del gobierno político.

PRECIOS. *Circular de 11 de enero.* Los alcaldes de los pueblos cabezas de partido remitan nota semanal de los precios que tengan los granos y producciones de mayor consumo.

PROTECCION Y SEGURIDAD PUBLICA (RAMO DE). *Circular de 18 de diciembre.* Desde principio de este año corra á cargo de los alcaldes constitucionales la expedicion de pasaportes y licencias.

QUINTA DE 500 HOMBRES. *Circular de 18 de diciembre.* No sean incluidos en ella los individuos súbditos de las naciones francesa é inglesa.

—*Real orden de 13 de diciembre.* Los declarados exentos que hubiesen hecho la anticipacion para eximirse de entrar en ella, tienen derecho á reclamar dicha anticipacion.

REGISTRO CIVIL. *Real orden de 10 de diciembre.* Debiendo los ayuntamientos llevar el registro civil de los nacidos, casados y muertos; se dictan varias medidas á fin de que los padres de familia, corporaciones, ec.; den parte dentro de tres días de los que ocurran en sus familias, con expresion de las circunstancias que se indican.

REMATES. Se anuncia del almacen que fue antes la carnicería del Mercat.

RIFA DE SON SIGALA. Con fecha de 11 del actual representa el

M. I. Ayuntamiento de esta ciudad á la Escma. Junta auxiliar de defensa, solicitando la realizacion de dicha rifa.

SITIO DE BILBAO. Real órden de 1.^o del actual á que acompaña una parte espresivo de haber sido levantado el sitio de Bilbao por los faciosos con pérdida de su artillería en número de 22 piezas de grueso calibre. La accion fue el 24 de diciembre último: el 25 entraron en dicha villa nuestras tropas conducidas por Espartero.

SUSCRIPCION PATRIOTICA. Se abre por la Escma. Diputacion provincial y Comision de armamento y defensa una suscripcion para indemnizar los perjuicios sufridos en la heroica defensa de Bilbao.—El Sr. Estade y Omar, individuo la corporacion, es el encargo de recaudar los productos.

TRIBUNAL DE COMERCIO. Por Real órden de 6 de noviembre último ha sido nombrado para la plaza de prior del tribunal de comercio de esta ciudad D. Antonio Coll, para la de cónsul D. Andres Castelló, y para la de substituto de cónsul D. Antonio Reus: y por Real órden de 21 del mismo noviembre han sido nombrados vocales de la junta de comercio de la misma los Sres. D. Gabriel Verd, D. Claudio Marcel, D. Gregorio Oliver, D. Juan Tomas, D. Antonio Español, D. Jaime Luis Garau, D. Antonio Roselló y D. Francisco Moyá.

NOTICIAS PARTICULARES.

Algayda. Movimiento de la poblacion en el año de 1836.—Nacidos; 39 niños y 36 niñas: fallecidos; 17 hombres, 21 mugeres, 18 niños y 17 niñas: matrimonios 24: aumento 6.

Se han plantado y plantan almendros á millares: se ha observado que fructifican tanto ó mas que las higueras de que tanto abunda el pais.

Alaró. El espíritu público es bueno: hay algunos nacionales voluntarios, y habria mas si diesen estímulo varias personas de prestigio.

Las sementeras, aunque cortas, son muy lozanas, merced á las continuas lloviznas, que han contribuido ademas á derretir la nieve. sin embargo de que el inteuoso frio tiene, al parecer, espantados los campos, se espera verlos hermosos y cubiertos de verdura luego que mejore el tiempo.

Santa María. El hieló ha estorbado que las sementeras tomen incremento: se mantienen cortos los sembrados, pero lozanos; es regular que la fuerza que cobran ahora las raices se desarrolle, mejorando los dias.

Hay 25 voluntarios nacionales. El espíritu público está dispuesto para todo lo bueno, atendida la docilidad del vecindario y su sencillez.—Se plantan muchos almendros.

Felanitx. Se ha mandado que los nacionales de esta villa y los de Santañy, Campos, Porreras y Montuiri compongan todos un ba-

llon, y que los oficiales que los mandan pasen á Manacor el día 22 del que rige con el objeto de nombrar su comandante y demas pertenecientes á la plana mayor. Seria de desear que el Sr. subinspector Ojeda se hiciese cargo de la incomodidad que aquellos oficiales deberán sufrir con haber de trasladarse á la cabeza del partido. Todas las sobredichas villas distan menos de Felanitx que de Manacor, y por lo mismo fuera mas regular que la eleccion se celebrase aqui. El Sr. Ojeda puede remediarlo. Los oficiales de Felanitx le quedarian agradecidos si mandase que la reunion para nombrar los de la plana mayor se tuviese en esta villa.

El ayuntamiento ha prevenido al público que quite los estorbos que acaso haya por las calles, y que no eche en ellas inmundicias de ninguna especie.

Luego de recibida la noticia del levantamiento del sitio de la inmortal Bilbao, hubo repique de campanas, que duró larguísimo tiempo. Antes de llegar á esta villa noticia tan plausible, ya era bastante bueno el espíritu público, merced en gran parte al buen porte del actual ayuntamiento, y á la conocida actividad, rectitud y patriotismo del alcalde de primer voto. En este pueblo se disfrutó de verdadera libertad: nada de insultos, nada de tropelías: se quiere libertad y orden, y los liberales de Felanitx han declarado guerra eterna á los enemigos de tan sagrados objetos.

Las sementeras siguen en buen estado, aunque un poco sedientas. El precio del vino es de 18 á 20 sueldos por cuartin; el aguardiente de 19 grados está á 3 libras 18 sueldos; y el trigo á 15 pesetas la cuartera.

El 2 falleció D. Miguel Juan de Padrinas, notario, su edad 85 años. Este antiguo patriota mereció la confianza y amistad de Jovellanos, hallándose ambos confinados en Valldemosa. Era inclinado á la historia de su país, sobre la que hizo investigaciones y apuntaciones. Seria de desear que no se estraviasen estos apuntes.

Santa Margarita. El espíritu público está muy decidido por la buena causa. Hay dos compañías de nacionales voluntarios.

Movimiento de la poblacion en el año último. Nacidos: 99. Muertos: 60. Aumento: 39. Matrimonios: 20. En los años anteriores, cuando mas, se celebraban de 12 á 14.

Manacor. Estos dias ha habido algunos fallecimientos causados por ataques de angina. Por fortuna no toma incremento esta enfermedad.

Binisalem. Se halla en buen estado el espíritu público. Algunos individuos que por consideraciones y respetos no formaban parte de la Milicia, se han alistado, luego que se ha mandado por el ayuntamiento que los no inscritos satisficran 5 rs. mensuales.

Porreras. El espíritu público es bueno: hay nacionales y pudie-

ra haber mas si se avivase el entusiasmo de los liberales.—La poblacion ha tenido en el año último el aumento de 33 varones y 35 hembras.

Bañalbufar. Esta villa (antigua metrópoli de las tres poblaciones Bañalbufar, Establiments y Esporlas) contando únicamente 400 almas de poblacion tiene en el día 49 nacionales voluntarios todos liberales decididos á toda prueba.

Esporlas. Se hace indispensable que se adopte alguna medida para la fábrica de los dos trozos de camino llamados el *creué* y el *grau*, pues cuasi puede decirse que por su abandono se han convertido en una cadena de precipicios intransitables, siendo mucho mas peligrosos para los tragineros de Bañalbufar, por ser el punto en que ya es de noche cuando regresan de la capital.

Palma. Llegó el lunes un correo de gabinete, que trajo el parte oficial del levantamiento del sitio de Bilbao y entrada de Espartero en dicha villa. Esta noticia tan fausta y de consecuencias tan trascendentales se celebró con repique de campanas é iluminacion por la noche. ¡Honor y gloria á los bravos hijos de Bilbao la heroica!

—Se leyó en las compañías de los cuerpos de la guarnicion y depósito de quintos la Real orden de 1.º de este mes comunicada por el Ministerio de la Guerra, acompañando el parte de la entrada de Espartero en Bilbao, al frente del ejército.

—El 7 tuvo lugar un juicio de conciliacion ante el Sr. Alcalde de primer voto de esta capital, entre el Sr. D. Ramon Fábregues con su hombre bueno el coronel D. Juan Villalonga y Escalada, y los señores D. Antonio Gutierrez coronel de infantería, D. Miguel Riera, teniente coronel graduado tambien de infantería, el primero gefe principal y el otro encargado del detall del depósito de quintos, con su hombre bueno D. Nicolas Ripoll, teniente primero de artillería. Era sobre un artículo comunicado que se denunció, resultando ser su autor el Sr. Fábregues. Despues de varias esplicaciones por ambas partes, los que se decian agraviados los Sres. Gutierrez y Riera, quedaron satisfechos.

—La junta de beneficencia de Binisalem publica el estado de las entradas y salidas en el año último. Quedan existentes para este año: legumbres 31 cuar. 5 barc. 1 alm. Aceite: 27 cuartanes. Leña 6 carretadas. En dinero efectivo 65 lib. 11 suel. 9.—Se repartieron 22.606 raciones.

—En Valldemosa se halla vacante la plaza de médico-cirujano.

—El prior de la casa de misericordia presenta el estado de entradas y salidas, correspondiente al mes último. Entradas en metálico, 1506 libras 17 sueldos 5. Salidas, 1941 lib. 12 suel. 10. Déficit total de la casa 5026 lib. 4 suel. 2. Pobres existentes: 1108.

— Uno de los periódicos de esta capital, hablando de la causa de Manacor, hace notar la diferencia de la opinion pública entre lo que es ahora y lo que era hace un año. Los ánimos se han calmado; espíó ya su delito uno de los complicados; las circunstancias políticas han variado.—Entrando en la cuestion sobre si, notificado el fallo á los reos puede ó no ser alterado sin faltar á las leyes, dice que es dilicado y de difícil decision, pero en caso de duda debe esta, segun axioma legal, ser interpretada de la manera mas favorable al reo.—Concluye manifestando que solo se ha propuesto hacer ostensible en honor de este pueblo, modelo de órden y de virtudes cívicas, y de la Milicia nacional adornada de tan bellas prendas, la independencia y absoluta libertad con que se va á pronunciar este fallo definitivo.

Nómina de los jueces y empleados que componen el M. I. tribunal de Comercio de esta plaza. Año 1837.

Prior. D. Antonio Coll. *Cónsules.* D. Agustin Gazá. D. Andres Castelló. *Cónsules sustitutos.* D. José Pierre. D. Antonio Reus. *Letrado consultor.* D. Pedro Juan Llompard. *Escribano de actuaciones y secretario de gobierno.* D. Pedro José Bonet.

COMERCIO.—ESPÍRITU DE ASOCIACION.

Varias veces habíamos pensado tomar la pluma para escitar á los capitalistas de esta isla á la formacion de asociaciones mercantiles sin cuyo auxilio no pueden hacerse grandes empresas, ni elevarse el comercio al grado de prosperidad de que es susceptible. Los felices resultados que de semejantes reuniones sacan la Inglaterra, la Francia, la Bélgica, la Holanda y los Estados Unidos de América eran los modelos que nos proponíamos presentar para hacer ver con la práctica lo que hasta ahora nos habia parecido imposible; pero habiendo querido examinar las causas que han contribuido á las mejoras rápidas que ha experimentado nuestro comercio marítimo desde el año 1830 acá, hemos hallado que el espíritu de asociacion aunque en pequeño é imperfecto era la única á que debíamos atribuir las y que de cada dia progresará si como esperamos sigue la tendencia á las asociaciones. Para grandes empresas se necesitan grandes capitales que no posee un solo individuo y que no existian en Mallorca por causas harto conocidas. Las dos últimas guerras marítimas con los ingleses arruinaron á multitud de familias, otras se retiraron enteramente del comercio invirtiendo el resto de sus fortunas en vales reales para subsistir de sus réditos que despues no fueron pagados, y aunque algunos con mas acierto los emplearon en predios rústicos, es cierto que dejaron un vacío en la circulacion y en el comercio que solo con una paz prolongada y con una proteccion constante del Gobierno debian repararse. La época de 1808 á 1814 no fue muy á propósito por hallarse invadida la península por tropas

francesas, ni de 1814 á 1828 por la disidencia de las Américas, cuyos corsarios acabaron con la poca marítima salvada de tanta catástrofe sufrida; pero libres nuestros mares de piratas empezó el espíritu de asociación por la habilitación de un barco que desde luego fue destinado á la Habana con frutos del país y sucesivamente siguieron otros que trasportando directamente nuestras producciones al punto de su consumo les han dado un valor que antes no tenían ni era posible tuviesen, debiendo pasar por manos intermedias como había sucedido hasta entonces. Nosotros conocíamos los bienes incalculables que produciría á Mallorca una memoria escrita sobre este interesantísimo objeto y celebramos infinito que en el año próximo pasado la Sociedad de Amigos del país ofreciese premiarla, y aunque no se presentó ninguna sin duda por graves atenciones de quien es capaz de hacerlo, deseamos que la misma corporacion la anuncie otra vez en sus programas, persuadidos de las grandes ventajas que reportará esta isla de su estado comparativo de lo que éramos seis años atrás y de lo que somos ahora. Entre tanto vemos con inesplicable placer que en muy poco tiempo, por medio de asociaciones se han comprado una porcion de buques de mayor porte que destinados á diferentes puntos de Ultramar y á países remotos del extranjero han ensanchado la esfera de nuestro comercio y hecho conocer nuestros frutos que su desuso tenia olvidados, y si como es regular prosperan las expediciones proyectadas, nuestras relaciones aumentarán hasta el infinito; establecida como se halla ya una reunion de capitalistas aseguradores para cubrir los seguros de los buques de esta matrícula que antes debían acudir á Marsella y á otras plazas mercantiles á quienes eran tributarios los mallorquines por los premios de los seguros de 15.000 á 20.000 pesos fuertes. Con tantos elementos de prosperidad nos faltaban todavía comunicaciones periódicas con el continente que otra reunion de personas amantes de su país nos proporcionara por medio del establecimiento de un buque de vapor que en breve surcará nuestros mares. Otro dia haremos una reseña del estado de la industria y mejoras de que es susceptible.

NECROLOGIA.

El día 2 de los corrientes murió el benemérito y anciano patriota D. Miguel Juan de Padrinas, notario de la villa de Felanitx y uno de los mas severamente perseguidos por los agentes del absolutismo en el año 1823.—Nació el día 16 de setiembre de 1754 y desde la primavera de su edad demostró una viveza de ingenio y un amor á las letras que muy en breve le elevó sobre la esfera de sus contemporáneos. Cultivó con erudicion la numismática, la historia, la música, la botánica y la arqueología; ciencias que le adquirieron una amistad íntima con el sapientísimo Jovellanos, y con los eruditos Villarroya,

Monpalau, Clemenci y otros sábios, cuyas cartas son un testimonio del mérito de sus trabajos literarios.—Las musas solian tambien presentarle la lira para que con voz acorde é interesante nos cantara los dulces consuelos de la amistad y los tristes ayes del amor, asuntos los mas frecuentes de sus conceptuosos y melifluos versos.—Estas virtudes que adornan al hombre haciéndole figurar en el inmenso teatro del mundo; su edad decrepita, sus padecimientos físicos, y lo interesante que era su persona en Felanitx; no fueron parte á contener el odio que animaba á sus encarnizados antagonistas. Las maquinaciones de estos, llenos siempre de falacia y engaño, pudieron conseguir ver realizado el mas inicuo de sus planes, procesando criminalmente al blanco de sus iras por adicto al gobierno constitucional.—Llore Felanitx la pérdida de hijo tan benemérito y cuide de la conservación de sus eruditos y voluminosos manuscritos (*) como lo desea.—J. M. B.

(*) Los mas selectos son: 1º *Diccionario de plantas medicinales que se hallan en Mallorca con sus nombres castellanos, griegos, lemosinos y latinos; con notas de sus virtudes específicas contra varias enfermedades*: 2º *Pintura histórica de la villa de Felanitx, obra que consta de mil fojas en cuarto*: 3º *Idea histórico-artística del antiquísimo alcazar de Santueri, obra suntuosa de los romanos baleares. Este folleto verdaderamente histórico y lleno de erudicion, lo posee original el que escribe este artículo*: 4º *Descripcion del monte y santuario de S. Salvador sito en el término de Felanitx*: 5º *Historia eclesiástica de la misma villa*: 6º *Tratado de los alodios y antiguas alquerías de ella*: 7º *Apuntes genealógicos para un apellidario mallorquin*: 8º *Observaciones físico quirúrgicas ec.*

NOTA de los precios corrientes que han tenido en la semana próxima anterior los granos y artículos siguientes:

Trigo la cuartera.....	de	4	tt	16	3	á	4	tt	19	3	á
Caudeal.....	de	5		11		á	6		3		á
Habas.....	de	4		10		á	4		13		á
Carbon encina, arroba.....	de	á		5		á	á		5		6
Leña, el quintal, mata.....	de	á		5		6	á		6		á
Jabon fuerte.....	de	10		9		á	10		10		á
Idem. flojo.....	de	7		10		á	á		á		á
Algarrobas.....	de	á		17		6	á		18		á
Almendron.....	de	14		3		á	á		14		3
Aceite el cuartan.....	de	á		18		á	á		19		8
Idem. de almendron.....	de	14		6		á	á		á		á
Vino, el cuartin.....	de	1		1		á	1		10		á

Imprenta nacional regentada por D. Juan Guasp y Pascual.